



# UNA PESCA SOSTENIBLE Y RESPETUOSA CON LA BIODIVERSIDAD MARINA

*Javier Garat*

Confederación Española de Pesca (CEPESCA), Europêche y Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA)

## Resumen

La pesca es una actividad ancestral que ha jugado un papel fundamental en la alimentación humana y está llamada a continuar siendo clave en el futuro, más aún cuando las previsiones apuntan que la población mundial superará los 9.000 millones de personas a mediados del siglo XXI. Para garantizar la continuidad de esta actividad es fundamental asegurar la explotación sostenible de los recursos pesqueros, y esto implica continuar avanzando en la gestión y gobierno de los océanos y sus recursos. La gestión pesquera basada en un enfoque ecosistémico que se aplica a través de la Política Pesquera Común en la Unión Europea y en el ámbito internacional a través de las Organizaciones Regionales de Pesca, ha demostrado su eficacia y atesora numerosos casos de éxito que confirman la validez del modelo en un momento crucial como el actual. El presente texto aborda la actividad pesquera desde la perspectiva medioambiental, social y económica, y describe la realidad en cada una de ellas, frente a las visiones apocalípticas y los mensajes erróneos basados en datos distorsionados, con el objetivo de promover un conocimiento más amplio de cómo se articula el trabajo conjunto del sector pesquero con comunidad científica, gobiernos y organismos internacionales para asegurar la protección de la biodiversidad y la explotación sostenible de los recursos marinos.

## Abstract

*Fishing is an age-old industry that has played a key role in human food and is expected to remain key in the future, especially as forecasts suggest the world's population will cross the nine billion mark by 2150. To allow fishing to continue, sustainable exploitation of fishery resources will be essential, and that will require further progress in the management and governance of the oceans and their resources. Fisheries management based on an ecosystem approach, implemented in the European Union through the Common Fisheries Policy and internationally through regional fisheries management organisations, has proven effective. Numerous success stories confirm the validity of the ecosystem approach at this crucial time. This chapter looks at the fishing industry from an environmental, social and economic point of view and describes the current state of affairs from each angle. By confronting apocalyptic predictions and misleading messages based on distorted data with the reality of today's industry, the aim is to promote a greater understanding of how the fisheries sector works closely with the scientific community, governments and international bodies to protect biodiversity and ensure that marine resources are used sustainably.*

## 1. La pesca y la salvaguarda de la biodiversidad

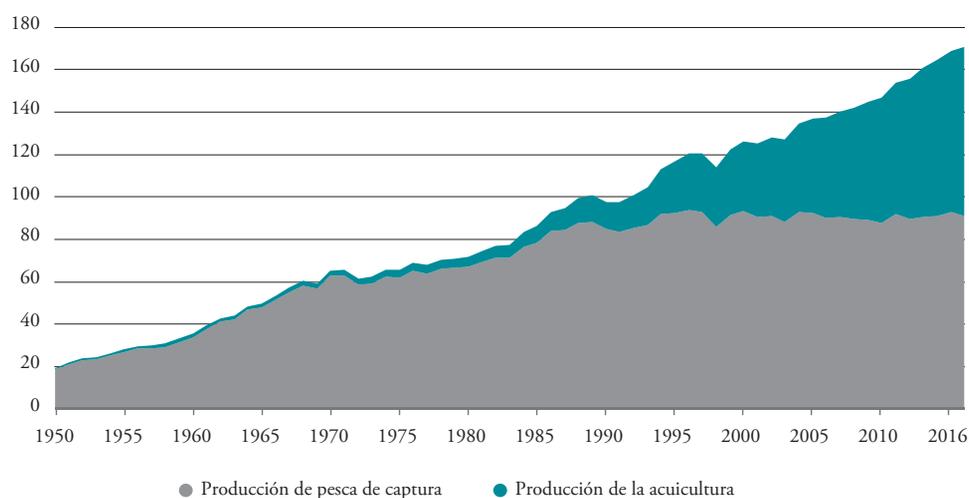
El medio marino alberga una enorme biodiversidad y es, por ese mismo motivo, el sustento de actividades económicas con una larga tradición, como la pesca que, además de jugar un papel fundamental en la alimentación saludable de una población mundial en constante crecimiento, es también el medio de vida de muchas comunidades. El sector pesquero es el primer interesado en salvaguardar la biodiversidad marina y por ese motivo trabaja desde hace décadas en el desarrollo de prácticas pesqueras sostenibles.

### 1.1. Pesca, actividad básica para la alimentación humana

Garantizar una pesca sostenible es fundamental para asegurar el futuro de la propia actividad pesquera que, por razones obvias, es clave para el futuro de la humanidad. Se prevé que a mediados del siglo XXI la población mundial supere ampliamente la cifra de 9.000 millones de personas, y los productos pesqueros seguirán siendo fundamentales y básicos para su alimentación y correcta nutrición, como lo son actualmente. La última edición del informe *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura* de la FAO, SOFIA 2018<sup>1</sup>, ya refleja hasta qué punto la pesca está siendo determinante para alcanzar la meta global de un mundo sin hambre ni malnutrición. De hecho, el crecimiento anual del consumo de pescado ha duplicado, desde 1961, al crecimiento demográfico.

Los datos recopilados por la FAO muestran que la producción pesquera y acuícola mundial alcanzó un volumen de 171 millones de toneladas en 2016, una cifra a la que actividad pesquera aportó 90,9 millones de toneladas. La acuicultura, con una producción de 80 millones de toneladas, representó un 47 % de la producción destinada al consumo humano.

Gráfico 1. Producción mundial de la pesca de captura y la acuicultura. En millones de toneladas



\* Excluidos los mamíferos acuáticos, cocodrilos, lagartos y caimanes, las algas y otras plantas acuáticas.

Fuente: FAO (2016).

<sup>1</sup> FAO (2018).

Tabla 1. Producción de la pesca de captura marina: principales países productores

País	Producción (toneladas)			Variación (%)		Var. 2015/16 (toneladas)	
	Promedio 2005/2014	2015	2016	Promedio (2005/14)-2016	2015/2016		
China	13.189.273	15.314.000	15.246.234	15,6	-0,4	-67.776	
Indonesia	5.074.932	6.216.777	6.409.783	20,4	-1,7	-106.994	
EEUU	4.757.179	5.019.399	4.897.322	2,9	-2,4	-122.077	
Federación de Rusia	3.601.031	4.172.073	4.466.503	24,0	7,1	294.430	
Perú	<i>Total</i>	6.438.839	4.786.551	3.774.887	-41,4	-21,1	-1.011.664
	<i>Excluida la anchoveta</i>	989.918	1.016.631	919.847	-7,1	-9,5	-96.784
India	3.218.050	3.497.284	3.599.693	11,9	2,9	102.409	
Japón*	3.992.458	3.423.099	3.167.610	-20,7	-7,5	-255.489	
Vietnam	2.081.551	2.607.214	2.678.406	28,7	2,7	71.192	
Noruega	2.348.154	2.293.462	2.033.560	-13,4	-11,3	-259.902	
Filipinas	2.155.951	1.948.101	1.865.213	-13,5	-4,3	-82.888	
Malasia	1.387.577	1.486.050	1.574.443	13,5	5,9	88.393	
Chile	<i>Total</i>	3.157.946	1.786.249	1.499.531	-52,5	-16,1	-286.718
	<i>Excluida la anchoveta</i>	2.109.784	1.246.154	1.162.095	-44,9	-6,7	-84.059
Marruecos	1.074.063	1.349.937	1.431.518	33,3	6,0	81.581	
República de Corea	1.746.579	1.640.669	1.377.343	-21,1	-16,0	-263.326	
Tailandia	1.830.315	1.317.217	1.343.283	-26,6	2,0	26.066	
México	1.401.294	1.315.851	1.311.089	-6,4	-0,4	-4.762	
Myanmar*	1.159.708	1.107.020	1.185.610	2,2	7,1	78.590	
Islandia	1.281.597	1.318.916	1.067.015	-16,7	-19,1	-251.901	
España	939.384	967.240	905.638	-3,6	-6,4	-61.602	
Canadá	914.371	823.155	831.614	-9,1	1,0	8.459	
Taiwán	960.371	989.311	750.021	-21,9	-24,2	239.290	
Argentina	879.839	795.415	736.337	-16,3	-7,4	-59.078	
Ecuador	493.858	643.176	715.357	44,9	11,2	72.181	
Reino Unido	631.398	651.506	701.749	11,1	-0,4	-2.753	
Dinamarca	735.966	868.892	670.207	-8,9	-22,9	-198.685	
<b>Total 25 principales países</b>	<b>65.451.506</b>	<b>66.391.560</b>	<b>63.939.966</b>	<b>-2,3</b>	<b>-3,7</b>	<b>-2.451.594</b>	
<b>Total resto 170 países</b>	<b>14.326.675</b>	<b>14.856.282</b>	<b>15.336.882</b>	<b>7,1</b>	<b>3,2</b>	<b>480.600</b>	
<b>Total Mundial</b>	<b>79.778.181</b>	<b>81.247.842</b>	<b>79.276.848</b>	<b>-0,6</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1.970.994</b>	
<b>Porcentaje 25 principales países</b>	<b>82,0</b>	<b>87,1</b>	<b>80,7</b>				

\* Las cifras correspondientes a la producción para 2015 y 2016 son estimaciones de la FAO.

Con esta producción, los productos pesqueros aportaron alrededor del 17 % de la proteína animal consumida por la población mundial. Esto significa que el pescado proporcionó casi un 20 % del aporte medio de proteínas animales per cápita a alrededor de 3.200 millones de personas.

Si nos fijamos en la contribución de la flota pesquera europea y, específicamente, en la de la flota pesquera española, vemos que la UE, si bien no es uno de los actores más importantes, juega un papel relevante.

Ciertamente y teniendo en cuenta el volumen de capturas, la UE-28 se sitúa en la tercera plaza del *ranking* por detrás de China e Indonesia, que ocupan las dos primeras posiciones con unas capturas en 2016 de 15.246.253 y 6.109.783 toneladas, respectivamente.

Con una flota de 82.780 buques, la flota pesquera europea capturó en 2017 un total de 5.322.194 toneladas de pescado. Por su parte, y tal como se recoge en el Informe del Sector Pesquero Español 2019<sup>2</sup>, España lideró el *ranking* de capturas europeas con 940.633 toneladas, seguida de Dinamarca, con 904.450 toneladas y Reino Unido, con 722.691 toneladas.

Solamente las capturas de la flota española se traducen en más de 3.700 millones de raciones de pescado saludables al año, es decir, más de 10 millones al día. A la vista de estas cifras, no cabe duda de la importancia que tiene la actividad pesquera para la alimentación saludable de la humanidad.

Garantizar la continuidad de esta actividad implica gestionar los recursos marinos de una forma sostenible y ello implica continuar avanzando en diferentes líneas, incluida la cooperación a través de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) y el trabajo conjunto entre el sector pesquero y la comunidad científica. Igualmente, es necesario seguir avanzando en una gestión pesquera basada en un enfoque ecosistémico y, por supuesto, mantener la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR o pesca IUU).

## 2. Amenazas a los recursos marinos y a la actividad pesquera sostenible

### 2.1. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

La pesca INDNR es, de hecho, una de las mayores amenazas económicas y medioambientales, tal y como han reconocido los líderes del G20 en su reunión el pasado junio en Osaka. La FAO estima que la pesca INDNR puede representar unas capturas de pescado de hasta 26 millones de toneladas al año, con un valor en el mercado que oscila entre los 10.000 y los 23.000 millones de dólares.

### 2.2. Cambio climático

Existen, así mismo, otro tipo de amenazas a las que hay que hacer frente, tales como el cambio climático. Está constatado que el calentamiento del mar está afectando, desde hace décadas, a los caladeros. Ya en 2017 y como se recoge en dos artículos<sup>3</sup> elaborados por científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a partir de los resultados de distintas

<sup>2</sup> CEPESCA (2019).

<sup>3</sup> QUINZÁN *et al.* (2016).

investigaciones realizadas por este organismo en el marco del proyecto *Eclilpsame*, es evidente la influencia del calentamiento global en las poblaciones de peces.

Otros estudios más recientes, como el llevado a cabo por el Grupo de Pesca Sostenible de la Universidad de California Santa Barbara (EEUU) vuelven a llamar la atención sobre el impacto de este fenómeno en los recursos marinos.

Este estudio, que utiliza datos de 235 grandes poblaciones de 124 especies de interés pesquero en 38 ecorregiones del planeta, así como la evolución de las capturas y las temperaturas desde 1930, confirma un claro impacto en los recursos pesqueros. En este sentido, entre las zonas más afectadas se encuentran las costas españolas y zonas de tradición e interés pesquero para la flota española, como el golfo de Vizcaya o el mar de Irlanda.

A escala global y de acuerdo con un estudio de la Universidad Rutgers, publicado en *Science*<sup>4</sup>, entre 1930 y 2010 el calentamiento del océano ha provocado una caída promedio de en torno al 4 % en las capturas pesqueras. Este descenso se eleva hasta una horquilla de entre el 15 y el 35 % en cinco regiones, incluidas el mar de China Oriental y el mar del Norte.

### 2.3. Basura marina

Junto al cambio climático, la basura marina, y específicamente los plásticos, es otra clara amenaza a los recursos marinos y a la actividad pesquera. Según Naciones Unidas, que considera urgente atajar de forma global esta problemática, tal y como advierte en su informe *Marine Litter, a Global Challenge*<sup>5</sup>, ocho millones de toneladas de residuos plásticos van a parar cada año a los océanos.

Cabe destacar que, actualmente, el 70 % de la basura marina proviene de actividades terrestres y, en el caso de los plásticos, este porcentaje se eleva hasta el 80 %. Así mismo, es conveniente señalar que el sector pesquero lleva años contribuyendo a la reducción de las basuras marinas en los océanos, sobre todo la flota de arrastre, a través de la limpieza de los fondos marinos y del desembarco de dichas basuras en los puertos, donde, normalmente, son recicladas.

## 3. Sostenibilidad: vertientes medioambiental, social y económica

La biodiversidad es un sistema muy complejo del que forman parte tanto la naturaleza como los seres humanos; es decir, que la biodiversidad no atañe únicamente al medioambiente, sino que también incluye a las esferas económica, social y cultural del hombre. Es por ese motivo por el que la sostenibilidad debe entenderse desde una triple vertiente: medioambiental, social y económica.

<sup>4</sup> (2019): «Impacts of historical warming on marine fisheries production»; *Science* 363(6430): pp. 979-983.

<sup>5</sup> LJUBOMIR *et al.* (2019).

En este escenario, Cepesca a nivel nacional, Europêche a nivel europeo y la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA) a escala global, trabajamos para mostrar la verdadera dimensión económica, funcional y sociolaboral de la pesca, tal y como lo hicimos en el II Foro de los Océanos, organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y encaminado a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, a saber: la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

El ODS 14 no es el único ODS con el que el sector pesquero está comprometido, también sumamos para hacer realidad los ODS 8, 12 y 17. El ODS 8, con la promoción del crecimiento económico y la productividad a través de la diversificación, la innovación y la modernización tecnológica, promueve el trabajo decente. El ODS 12, nuevamente a través de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, promueve actividades para reducir la generación de desechos, su reciclaje y reutilización. Por último, el ODS 17 promueve las inversiones en favor de países en desarrollo.

En cuanto a la vertiente medioambiental, la situación actual ciertamente exige acción. A la vista del informe ‘Evaluación Global sobre la Biodiversidad’ de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)<sup>6</sup>, presentado en mayo de 2019 en París, es imperativo poner freno a la velocidad del deterioro de los ecosistemas.

El trabajo, en el que han participado 145 expertos y 310 colaboradores de 50 países, evalúa los cambios experimentados en los últimos 50 años y aborda la relación entre las formas de desarrollo económico y su impacto en la naturaleza, constituyendo la revisión científica más exhaustiva realizada hasta el momento sobre el estado de la biodiversidad.

Como parte de sus conclusiones, el informe confirma que la actual situación es consecuencia de actividades humanas no reguladas. Y en este sentido, cabe subrayar, a favor de la actividad pesquera, que la pesca es una actividad que, no solo está estrictamente regulada, sino que también se encuentra sometida a un control estricto.

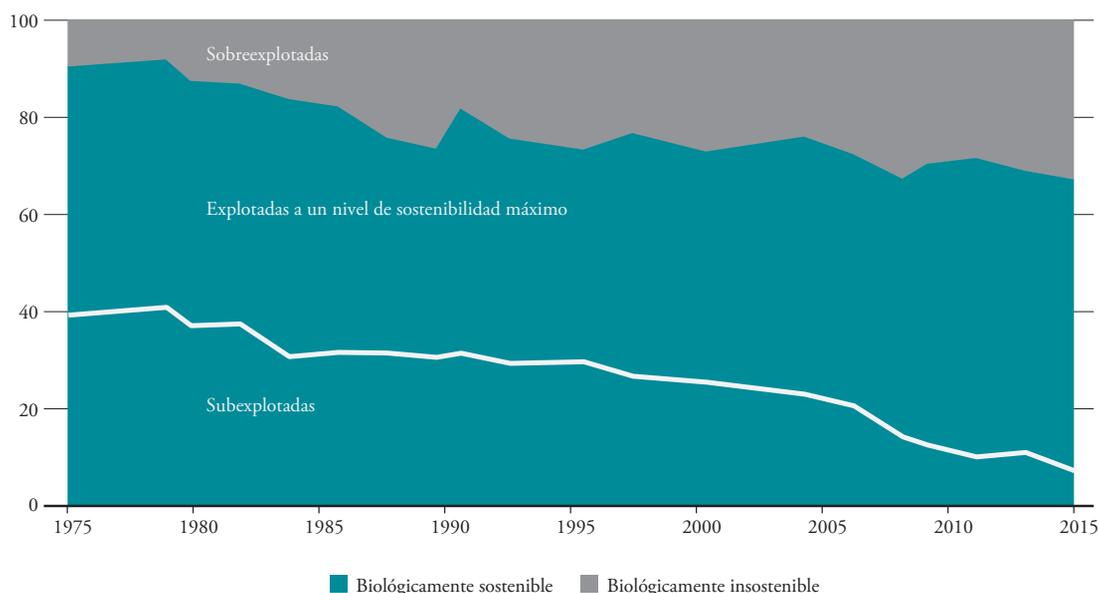
### 3.1. Estado de los stocks pesqueros

En este punto y ante la utilización sesgada de los datos en numerosas ocasiones, es necesario aportar luz. No es cierto que la sobrepesca afecte al 90 % de los *stocks* pesqueros del planeta. Los datos del seguimiento de las poblaciones de peces marinos realizado por la FAO muestran que la proporción de las poblaciones de peces marinos explotadas sosteniblemente se situó, en 2015, en el 66,9 %, de los cuales, el 59,9 % se encontraban explotadas en niveles de rendimiento máximo sostenible y el 7 % estaban subexplotadas, es decir, que permitirían que se incrementara el esfuerzo pesquero sobre las mismas.

<sup>6</sup> IPBES (2019): *Evaluación Global sobre la Biodiversidad*.

Hay que subrayar que cuando hablamos de *stocks* pesqueros plenamente explotados, el término no significa sobreexplotación, como algunos se empeñan en transmitir distorsionando la realidad, sino que su explotación se realiza a un nivel que garantiza su buen estado.

Gráfico 2. Tendencias mundiales de la situación de las poblaciones marinas (1974-2015).  
En porcentaje



Fuente: FAO (2016).

Cabe destacar que, si bien las poblaciones explotadas a un nivel de RMS disminuyeron entre 1974 y 1989, posteriormente y, en buena medida como resultado de la aplicación de medidas de ordenación y control, estas han ido aumentando.

Por su parte, el porcentaje de poblaciones en una situación de sobrepesca o explotadas a niveles biológicamente insostenibles se sitúa en el 33,1 %. Y ciertamente es una situación que es necesario corregir.

El Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca de la Comisión Europea (STECF) ha certificado los progresos en la aplicación y resultados de la Política Pesquera Común (PPC). En su último informe<sup>7</sup>, el STECF constata que las cosas se están haciendo bien y que avanzamos en la buena dirección. De hecho, la gran mayoría de *stocks* de las especies con interés comercial han consolidado su recuperación y la tónica general es de recuperación en la mayoría de las especies. Así, 59 de los 89 *stocks* en el Atlántico y el mar del Norte están

<sup>7</sup> STECF (2019).

gestionados en RMS y casi el 100 % de las descargas españolas procedentes de capturas en el Atlántico son de *stocks* en RMS.

Si bien es cierto que esta recuperación es lenta, el informe del STECF confirma que la tendencia es positiva, con las excepciones del mar Negro y del Mediterráneo, cuya situación es necesario revertir.

Si tenemos en cuenta los sacrificios que la PPC ha exigido al sector pesquero, con una reducción notable del esfuerzo pesquero en los caladeros, es una satisfacción que estos esfuerzos estén dando frutos y que se registren progresos sostenibles en la recuperación de especies tradicionales y de interés para la industria y, por extensión, para la humanidad.

Desde una perspectiva geográfica, de las 16 áreas estadísticas principales bajo la evaluación de FAO, el Mediterráneo y el mar Negro, el Pacífico sudoriental y el Atlántico sudoccidental registraron los porcentajes más elevados de poblaciones explotadas a niveles insostenibles en 2015. Por el contrario, el Pacífico centro-oriental, el Pacífico nororiental, el Pacífico noroccidental, el Pacífico centro-occidental y el Pacífico sudoccidental registraron los más bajos.

En lo que se refiere al Mediterráneo y con el objetivo de revertir la situación, a lo largo de los últimos 12 años se han venido aplicando una serie de Planes de Gestión, que han reducido de forma notable el esfuerzo pesquero. Así, la flota española que faena en este caladero ha pasado de 3.960 buques a menos de 2.400, lo que supone un descenso del 40 %, con especial énfasis en la modalidad de arrastre. Así mismo, recientemente se ha aprobado en la UE un reglamento por el que se establece un Plan Plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

No obstante, y dado que en el Mediterráneo faenan más de 90.000 buques de 27 países diferentes, para conseguir una verdadera recuperación de las especies en el *Mare Nostrum*, es necesario que ese ajuste se realice en todos los países que operan en él y no únicamente por la flota europea. Por ese motivo y consciente de que la recuperación de los *stocks* en el Mediterráneo no será posible sin un esfuerzo conjunto y coordinado de todas las partes, el sector pesquero español, cuyas capturas en el Mediterráneo suponen el 19,14 % de las capturas europeas (86.851 toneladas de un total de 453.781 toneladas en 2017), considera que deben aplicarse medidas similares en el ámbito de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

### 3.2. Pesca responsable y sostenibilidad socioeconómica

Respecto a la vertiente socioeconómica de la actividad pesquera, las estadísticas oficiales recogidas en SOFIA 2018 indican que, en 2016, 59,6 millones de personas participaron, ya sea a tiempo completo, parcial u ocasionalmente, en el sector primario de la pesca de captura y la acuicultura: 40,3 millones en la pesca de captura y 19,3 millones en la acuicultura. Se estima que, de este total de trabajadores, un 14 % son mujeres.

Por áreas geográficas, en 2016 el 85 % de la población mundial empleada en los sectores de la pesca y la acuicultura se encontraba en Asia, seguida de África (10 %) y América Latina y el Caribe (4 %).

En la Unión Europea el número de personas ocupadas en el sector de la pesca y la acuicultura se situaba, a diciembre de 2018, en 152.331 personas, una cifra a la que España contribuye con 31.473 personas, tal y como se recoge en el 'Informe del Sector Pesquero Español 2019'.

Al igual que ha sucedido con la flota y debido también a los ajustes exigidos por la PPC, el número de personas dedicadas a esta actividad se ha venido reduciendo en los últimos años. De hecho, los 31.473 empleos directos que actualmente genera el sector pesquero en España eran 35.669 en 2012.

Por otro lado, y también en materia socioeconómica, cabe destacar la contribución al crecimiento de terceros países por parte de la flota comunitaria de larga distancia, un referente a escala global de sostenibilidad y cumplimiento. Solo a modo de ejemplo, el sector pesquero español ha creado sociedades mixtas en 24 países que han generado y siguen generando miles de puestos de trabajo y, sobre todo, oportunidades para numerosas comunidades.

## 4. Colaboración entre el sector pesquero y la comunidad científica

Es evidente que una actividad pesquera sostenible a largo plazo implica promover la investigación para disponer de buenos datos sobre el estado de los recursos y exige que, en base a estos datos, los países establezcan medidas eficaces y realistas que se traduzcan en una mejora de los *stocks* que ha de ser certificada por los científicos y constituir la base para nuevas mejoras. Se trata de un ejercicio de mejora continua que, además de recursos materiales y humanos, implica la participación del sector pesquero y una voluntad política decidida.

Efectivamente, son los gobiernos los que en última instancia y en función de las recomendaciones científicas y criterios de impacto social y económico, pueden tomar decisiones y establecer medidas de gestión pesquera. Pero no cabe duda de que la labor investigadora de los científicos resulta esencial y, en ese marco, el sector pesquero ha demostrado y quiere seguir demostrando que la colaboración en la investigación aplicada es determinante en el desarrollo de una actividad pesquera sostenible.

Cabe destacar la colaboración que mantiene el sector pesquero y el Instituto Español de Oceanografía (IEO). El trabajo de este organismo es fundamental en las evaluaciones del estado de los distintos *stocks* pesqueros en los diferentes caladeros y también lo es en el estudio de fenómenos como la contaminación, el impacto de las basuras marinas, los cambios en la composición del plancton, el calentamiento global o el alargamiento de la época estival. Todos estos fenómenos están impactando directamente en los ecosistemas marinos, modificando la evolución de diferentes *stocks* y contribuyendo a la entrada de especies no autóctonas.

Mantener e intensificar la colaboración entre sector pesquero y comunidad científica es igualmente fundamental para seguir sumando logros a la aplicación del Acuerdo de Nueva York de 1995<sup>8</sup> que, vigente desde el 11 de diciembre de 2001, es el Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias.

En la práctica, y debido a que la actividad de las flotas dedicadas a la captura de este tipo de poblaciones de peces tiene lugar a una distancia considerable de los estados y puertos pesqueros, las pesquerías que tienen como objetivo especies transzonales y altamente migratorias son, en muchas ocasiones, los principales vehículos para la recopilación de los datos científicos que permiten a las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) la toma de decisiones para garantizar el buen estado de estos recursos.

Así sucede, por ejemplo, en el Atlántico noroccidental, un caladero tradicional para varios de los miembros de ICFA –incluida la flota española–, y donde la colaboración del sector pesquero y los científicos se remonta a más de tres décadas. Los resultados de esta actividad conforman la base del asesoramiento científico a la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO) para fijar niveles óptimos de capturas y de gestión de los ecosistemas, incluidas las medidas de protección de los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV).

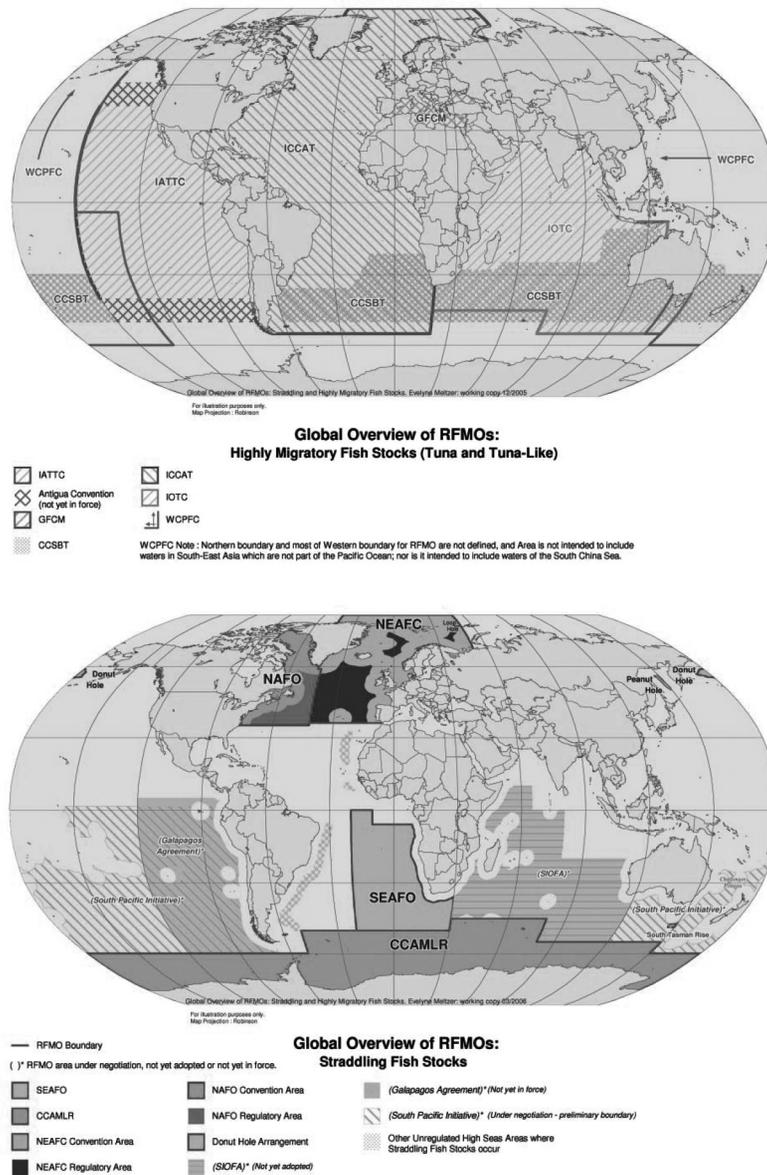
Para ello, flotas como la europea cuentan con un programa de observadores científicos a bordo que permite obtener datos de captura, dentro del Programa de Datos Básicos de la UE y que, posteriormente, se utilizan para la evaluación de los *stocks*. Esta colaboración también permite a NAFO definir estrategias de gestión y Reglas de Control de Capturas o Harvest Control Rules (HCR) para las diferentes especies reguladas por esta OROP.

Las HCR son una buena muestra de la colaboración existente entre organizaciones de gestión, científicos y sector pesquero, al permitir que todas las partes involucradas en la conservación a largo plazo de los recursos pesqueros contribuyan a garantizar el buen estado de los *stocks* y, al mismo tiempo, un nivel de capturas estable que garantice su actividad económica rentable.

---

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS (1995).

Figura 1. Panorama general de las poblaciones de peces



Fuente: VVAA (2007): *Recommended Best Practices for Regional Fisheries Management Organizations. Report of an independent panel to develop a model for improved governance by Regional Fisheries Management Organizations.* Chatham House - The Royal Institute of International Affairs.

La colaboración entre la comunidad científica y el sector pesquero también ha sido fundamental en la recuperación del pez espada en el Atlántico norte y del atún rojo del Atlántico y Mediterráneo, especies bajo la gestión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).

El tándem sector-ciencia es igualmente consustancial a la pesca sostenible de tiburones. Miembros de ICFA, como el sector pesquero español y japonés, trabajan, junto a la comunidad científica y gobiernos, para gestionar mejor las poblaciones de tintorera y marrajo dientuso, reguladas por varias OROP. Además de dar cumplimiento al Plan de Acción Internacional de la FAO para la Conservación y Gestión de Tiburones, esta cooperación permite a los científicos disponer de datos relevantes para la evaluación de las poblaciones y garantizar su conservación. Con ese mismo objetivo, han apoyado la prohibición de capturar especies vulnerables como los tiburones zorro y los tiburones martillo, cuya pesca está prohibida desde septiembre de 2009.

Por otro lado, el compromiso de la flota europea de cerco atunera con la pesca sostenible de túnidos tropicales también tiene un pilar fundamental en la colaboración de los profesionales de esta pesquería y los científicos, una colaboración que ha llevado a esta flota a convertirse en referente de una pesca sostenible y responsable de la que ha hecho partícipe al consumidor a través de la Norma UNE 195006:2016 Atún de Pesca Responsable (APR).

Igualmente, la SPRFMO (*South Pacific Regional Fisheries Management Organisation*), una de las OROP de creación más reciente y responsable de la gestión de poblaciones como el jurel y de especies de aguas profundas; así como la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivo Antárticos (CCAMLR), cuyo programa científico ha llevado, entre otros, al desarrollo de pesquerías exploratorias de la merluza austral, son también dos buenos ejemplos de esta colaboración entre el sector pesquero y la comunidad científica.

Incluso en zonas como el Atlántico sudoccidental, área de alta mar que no está bajo el control de ninguna OROP, las resoluciones de la ONU sobre la pesca en aguas profundas exigen a los estados la aplicación de medidas que garanticen una actividad pesquera sin impacto en los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV). Con ese compromiso y tras identificar nueve de estas zonas, España las ha cerrado a la pesca con arrastre de fondo.

#### *4.1. Casos de éxito de colaboración sector pesquero, comunidad científica y OROP*

Como se ha mencionado anteriormente, el atún rojo del Atlántico y Mediterráneo, cuya gestión es competencia de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), es un claro caso de éxito de la colaboración entre sector pesquero, comunidad científica y OROP.

La pesquería de atún rojo, si bien solo representa el 1 % de las capturas mundiales de túnidos, merece especial atención por su alto valor en el mercado. Ante la sobreexplotación de la especie, ICCAT estableció en 2008 un plan de recuperación que permitió revertir esta

situación, de manera que, actualmente, se registra un récord histórico de su biomasa. Esto ha permitido pasar, en 2019, de un plan de recuperación a un plan de ordenación pesquera, con un TAC de 32.240 toneladas para 2019 y de 36.000 toneladas para 2020.

En la pesquería de atún rojo, España contó en 2018 con 5.000,28 toneladas y tiene asignadas 5.559 toneladas para 2019. La flota española dirigida a esta especie incluye las artes de cerco, palangre, cañas, líneas de mano y almadrabas, una actividad de la que viven 2.300 familias de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y País Vasco.

También dentro de la pesquería de túnidos, concretamente, de túnidos tropicales, hay que destacar el trabajo de la flota atunera de cerco española, que, en los últimos años, ha centrado sus esfuerzos en diferenciar sus capturas ante la creciente competencia de flotas de terceros países, fundamentalmente, asiáticas. Estas últimas flotas suponen una clara competencia desleal, puesto que juegan con la ventaja que implica tener unos menores costes de explotación que, lamentablemente, se derivan del dudoso cumplimiento de la normativa pesquera internacional y, lo que resulta aún más lamentable, del uso de prácticas que no respetan los derechos laborales básicos e incluso están directamente relacionadas con el tráfico de personas y la explotación infantil.

A la búsqueda de diferenciación, la norma APR (Atún de Pesca Responsable) de la flota española atunera de cerco, publicada en julio de 2016, se ha convertido en un referente a escala mundial. Esta flota es, además, pionera en la aplicación de la tecnología al cumplimiento de la estricta normativa europea en materia de control pesquero, así como para garantizar la transparencia y el control de su actividad.

## 5. Iniciativas medioambientales del sector pesquero español

Una de las áreas estratégicas en las que el sector pesquero español viene siendo más activo en los últimos años es la medioambiental. Como muestra, durante 2018 Cepesca puso en marcha, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, el proyecto *'Fish-Recycle: apoyando la transición de la industria pesquera hacia una economía circular'*, que ha conducido a la formación y el asesoramiento a trabajadores del sector pesquero en la recogida y gestión de basuras marinas para apoyar la transición del sector hacia la economía circular.

En 2018 Cepesca también ha desarrollado el proyecto *'Estrategia nacional del sector pesquero para la reducción de las basuras marinas'*<sup>9</sup>, que apoya y complementa a las Estrategias Marinas con el fin de sentar las bases de un marco nacional para su recogida, por parte del sector pesquero.

También tiene un triple carácter medioambiental, científico y socioeconómico el proyecto *'PesConect, Conectando ciencia y pesca para una gestión sostenible de los recursos marinos'*. Este

<sup>9</sup> CEPESCA (2018).

proyecto tiene como objetivo crear la primera red de trabajo nacional que, con el IEO como socio, contempla generar, compartir y analizar información ambiental científica y socioeconómica del medio marino para impulsar la transferencia de conocimiento sobre I+D+i aplicada a la pesca sostenible.

Una muestra de la concienciación del sector pesquero con la protección de los hábitats marinos y su adhesión a un enfoque ecosistémico basado en la ciencia, es el proyecto *Nuevas tecnologías en Red Natura 2000: contribución del sector pesquero a la conservación de los espacios protegidos en el Golfo de Cádiz*. Con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, este proyecto ha permitido mejorar el conocimiento del LIC (Lugares de Interés Comunitario) Volcanes de Fango del Golfo de Cádiz, permitiendo el avance en la adaptación de la actividad pesquera a los espacios de la Red Natura 2000.

### 5.1. Áreas Marinas Protegidas (AMP)

En este sentido y respecto a la inclusión en la Red de Áreas Marinas Protegidas (AMP) de España de espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000, como las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en el sector pesquero creemos que las AMP deben ser una herramienta y no un objetivo en sí mismas.

Actualmente existen 727 AMP que cubren el 29 % de las aguas territoriales europeas. Sin embargo, y para que resulten verdaderamente efectivas, su objetivo no debe ser simplemente alcanzar una determinada cuota, como el 30 % de los océanos que solicitan algunas ONG. Su existencia debe estar, además, justificada y basada en información científica continua y con evaluaciones periódicas. En este sentido, cabe destacar que, en la práctica, la propia gestión pesquera implica conversación, tal y como se recoge en el artículo 7 de la PPC.

## 6. Gobierno y control

### 6.1. OROP y gobernanza

El desarrollo de una pesca sostenible y respetuosa con el medio marino y sus recursos implica, necesariamente, gobierno y control. En este sentido, subrayamos el importante trabajo que desarrollan las OROP y es necesario reconocerlas como las instituciones apropiadas para gestionar las poblaciones de peces transzonales y las especies altamente migratorias, así como otras especies asociadas y dependientes.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, son numerosos los casos de éxito que registran estas organizaciones y que deben fortalecerse para continuar dando cumplimiento a las disposiciones y mandatos del Acuerdo de Nueva York de Naciones Unidas.

El trabajo de las OROP no debe verse menoscabado por otras organizaciones y/o instrumentos con un conocimiento parcial de la gestión pesquera como, por ejemplo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) o el proceso BBNJ (*Biological Diversity of Areas Beyond National Jurisdiction*).

## 6.2. Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA)

Por otra parte, y en materia de control, hay que reconocer la contribución a una actividad pesquera controlada y, por lo tanto, sostenible y responsable, de instrumentos como el Acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA). España, a través de la Unión Europea (UE), es una de las 62 partes adheridas al PSMA, que resulta fundamental en la lucha global para acabar con la pesca IUU en tanto que: establece las condiciones para la entrada y el uso de los puertos por parte de las embarcaciones pesqueras extranjeras, define las normas internacionales mínimas que deben aplicar los estados rectores del puerto en el momento de examinar la información de capturas de forma previa a la entrada de los barcos, —especialmente de aquellos que operan en aguas fuera de la jurisdicción del estado de pabellón— y establece la realización de inspecciones y la adopción de medidas contra aquellos barcos que hayan participado en la pesca IUU.

No obstante, no podemos olvidar que el éxito de la puesta en práctica del PSMA descansa en el intercambio de información entre los estados, las OROP y otros organismos internacionales.

## 6.3. Centro de Seguimiento de la Pesca (CSP) y Sistema de Inspección Pesquera de España

En este punto hay que destacar que España es un referente a escala mundial. El Centro de Seguimiento de la Pesca (CSP) de España es puntero y su Sistema de Inspección Pesquera obtuvo en 2016 la acreditación de calidad ISO 9001, lo que pone de manifiesto los importantes avances logrados en los últimos años y que han exigido esfuerzos tanto a nivel gubernamental como al propio sector pesquero.

A nivel gubernamental también es necesario llamar la atención sobre la labor de la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA), que en 2018 celebró una década de actividad en la ciudad de Vigo. Creada en el marco de la reforma de 2002, el principal objetivo de la EFCA es organizar la coordinación operativa de las actividades de control e inspección de la pesca de los Estados miembros de la UE y auspiciar la cooperación entre ellos con el objeto de cumplir las normas de la PPC.

#### 6.4. *Armonizar la legislación para eliminar la competencia desleal*

En este sentido, y de cara al futuro, es necesario avanzar en la expansión de un enfoque regional de las actividades de control, lo que implica la armonización de las legislaciones de los diferentes países, y el desarrollo y puesta en marcha de un programa regional de observadores.

Es igualmente imperativo el establecimiento de una prohibición a los transbordos en alta mar y, desde una perspectiva de control, la mejora de los sistemas de trazabilidad, un objetivo en cuya consecución será fundamental la tecnología de cadena de bloques (blockchain).

La lucha contra la pesca ilegal forma parte del ADN de Cepesca desde su creación en 2007 y es uno de nuestros objetivos prioritarios. El sector pesquero español mantiene un sólido compromiso para acabar con esta lacra que, además de poner en riesgo la seguridad alimentaria de los consumidores, supone una clara competencia desleal para la flota comunitaria y sus empresas, que destinan importantes inversiones para dotarse de sistemas y herramientas que garanticen el cumplimiento de una legislación, cuyo alto nivel de exigencia debe exigirse también a las flotas de todos los países que exportan a Europa sus productos pesqueros.

#### 6.5. *Compromiso con la sostenibilidad y buenas prácticas*

También en línea con la PPC, el sector pesquero comunitario y, específicamente, el sector pesquero español, mantienen un sólido compromiso en la lucha contra la pesca IUU. Así quedó patente en la jornada ‘La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada: retos de futuro’, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente (MAPAMA) coincidiendo con la celebración, por primera vez, del Día Mundial contra la Pesca IUU el 5 de junio de 2018, con motivo de la entrada en vigor del mencionado PSMA.

Durante esta jornada expusimos las distintas iniciativas emprendidas por el sector para hacer frente a esta lacra global y entre las que destacan el impulso y la adhesión de Cepesca, en 2014, al Decálogo ‘Compromiso del sector pesquero español con la pesca sostenible’, que promueve la aplicación del Código de Conducta de Pesca Responsable<sup>10</sup> de la FAO y, específicamente, la lucha contra la pesca IUU.

Igualmente determinante en la contribución a esta lucha del sector pesquero español, es la firma, ese mismo año, del ‘Protocolo de intenciones para la monitorización de la actividad pesquera, por parte de la Secretaria General de Pesca de buques de interés español abanderados en un tercer país’; así como su apoyo expreso al sistema de validación de licencias privadas de España, que ha servido de modelo para el Reglamento de la UE 2017/2403 del Parlamento Europeo y el Consejo sobre la gestión sostenible de las flotas pesqueras exteriores.

<sup>10</sup> FAO (1995).

También cabe llamar la atención sobre las iniciativas en pro del desarrollo de una pesca sostenible y responsable impulsadas por distintas flotas españolas y sus asociaciones, tales como las de la Cooperativa de Asociaciones de Armadores del Puerto de Vigo (ARVI), la Organización de Productores de Lugo (OP Lugo) y la flota de palangre de superficie, con el ya mencionado FIP Blues, su programa de observadores a bordo, así como la formación en gestión pesquera de capitanes, patronos y tripulantes o las de la Organización de Productores de Grandes Atuneros Congeladores (Opagac) y la Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores (Anabac).

En cuanto a ARVI, el compromiso de las distintas flotas integradas en esta organización se plasma en su *Guía de Buenas Prácticas sobre Condiciones Sociales y Seguridad en el Trabajo en el Sector Pesquero*<sup>11</sup>, acorde al Convenio 188 de la OIT, un aspecto fundamental en la lucha contra la pesca IUU en tanto que este tipo de pesca a menudo implica prácticas que atentan directamente contra los derechos laborales básicos, incluido el esclavismo o el tráfico de personas. ARVI también ha desarrollado distintas herramientas informáticas para el acceso a información sobre normativa pesquera, legislación o cuotas.

Otra de las referencias en este ámbito es la *Guía de Buenas Prácticas: hacia una Pesca Sostenible y Responsable*<sup>12</sup> de la Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-7) que, además de incidir en la gestión de residuos o la reducción del consumo energético, propone medidas preventivas y correctoras para garantizar una actividad pesquera sostenible y contribuir a la lucha contra la pesca ilegal.

En cuanto a Opagac y Anabac, en los últimos años han puesto en marcha algunos FIP para mejorar la gestión de los túnidos tropicales, un código de buenas prácticas para la liberación de capturas accesorias verificado por AZTI, han decidido voluntariamente llevar a bordo 100 % de observadores humanos y, muchos de ellos, instalar observadores electrónicos. Así mismo, han colaborado en la creación de la certificación APR y han invertido en I+D+i para conseguir que los Dispositivos de Agregación de Peces (FAD) no sean enmallantes. Ahora están intentando que sean biodegradables.

Todas estas iniciativas son una muestra clara del sólido compromiso de la flota comunitaria y, específicamente, de la flota pesquera española con el cumplimiento de las normas de la UE para la lucha contra la pesca ilegal y muestran el camino a seguir, a escala global, para ganar esta batalla. Solo así seremos capaces de asegurar la protección de la biodiversidad y, por ende, el de la actividad pesquera y la alimentación saludable de, cada vez, más millones de seres humanos.

<sup>11</sup> ARVI (2017).

<sup>12</sup> OPP-7 (2018).

## Referencias bibliográficas

- CEPESCA (2018): *Estrategia sectorial para la reducción de basuras marinas*.
- CEPESCA (2019): *Informe del sector pesquero español 2019*.
- COOPERATIVA DE ASOCIACIONES DE ARMADORES DEL PUERTO DE VIGO (ARVI) (2017): *Guía de buenas prácticas sobre condiciones sociales y seguridad en el trabajo en el sector pesquero*.
- FAO (1995): *Código de conducta para la pesca responsable*.
- FAO (2018): *Informe Sofia 2018*.
- NACIONES UNIDAS (1995): «Acuerdo de Nueva York».
- OPP-7 (2018): *Guía de buenas prácticas hacia una pesca sostenible y responsable*.
- PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL DE CIENCIA Y POLÍTICA SOBRE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (IPBES) (2019): *Evaluación Global sobre la Biodiversidad*.
- PUNZÓN, A.; SERRANO, A.; SÁNCHEZ, F.; VELASCO, F.; PRECIADO, I.; GONZÁLEZ-IRUSTA, J. M. y LÓPEZ-LÓPEZ, L. (2016): *Response of a temperate demersal fish community to global warming*.
- QUINZÁN M.; CASTRO, J.; MARÍN, M.; COSTAS, G.; MONSERRAT, S.; AMORES, A.; MASSUTÍ, E. e HIDALGO, M. (2016): *Unveiling the influence of the environment on the migration pattern of the Atlantic pomfret (Brama brama) in North-eastern Atlantic waters*.
- SCIENTIFIC TECHNICAL AND ECONOMIC COMMITTEE FOR FISHERIES (STECF) (2019): *61 Plenary Meeting Report*.
- SHEAVLY, S. y ADLER, E. (2019): *Marine Litter: A Global Challenge*. United Nations Environment Programme (UNEP). Ljubomir Jeftic.